

Fecha: / /
Entidad: **Banco Industrial S.A.**
Nro. De Operación:

Nro. de Boleto:
Código de Entidad: **00322**
 TT CI CDI

Datos del Solicitante

Apellido y Nombre o Razón Social :

CUIL / CUIT / DNI (1):
Domicilio:
E-mail:
Contacto:

Código Postal:
Teléfono

Datos del Beneficiario

Beneficiario:

Domicilio:
Banco Recibidor del Exterior:
Código del país:

País:
Cód. SWIFT (3):
Nro. de Cuenta/ Cod. IBAN (5):

Banco Intermediario (si lo hubiera):
SWIFT (ABA / FW / ETC - Bco Intermediario)
Nro de Cuenta / Cod. IBAN (Bco Intermediario)

Concepto e Instrucciones de Liquidación

Código de Instrumento Vendido: 01- Billete 02- Transferencia 03- Orden de Pago 04- Giros
 05- Ch Viajero 06- Otros Cheques 07- Débito Bancario 99- Otros 16- Transferencia A4834

Código de Instrumento Recibido: 01- Billete 02- Transferencia 03- Orden de Pago 04- Giros
 05- Ch Viajero 06- Otros Cheques 07- Débito Bancario 10- Debito Cta Local ME 99- Otros

Solicito cerrar cambio: Valor hoy Valor hoy puesto

Tipo de Cambio: Código de Moneda: Importe:

El Tipo de cambio será cerrado con vuestra mesa directamente (con o sin intervención de corredor):

Nota: de no seleccionar esta opción se asume que autorizamos a Banco Industrial a cerrar cambio una vez conforme la documentación

Marcar lo que corresponda

- Pago de Importaciones Realizadas (completar pg. 3) Pago Anticipado de Importaciones de Bienes (156/152)
 Pago Contado de Importaciones de Bienes (153/155)

Código de Concepto	Condición de Venta (Fob/ Flete/ Seguro)	DAPE	Fecha estimada de embarque (en caso de anticipos)	Importe
			/ /	
			/ /	
			/ /	
			/ /	

Posición Arancelaria:

- Operación de cambio NO asociada al Pago de Importaciones / Otros conceptos:

Concepto	Código de Concepto	Importe (i)

Forma de Pago

Deducidas comisiones, gastos e impuestos que correspondan: Sucursal
Debiten mi / nuestra Cuenta Corriente en \$ US\$ N°
Gastos en el exterior a cargo de Beneficiario Ordenante

Declaro bajo juramento que la información consignada es exacta y verdadera, que esta declaración ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener a todos los efectos y, en particular, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario según ley N° 19.359 del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones y que los fondos provienen de actividades lícitas.
Asimismo declaramos bajo juramento que toda la documentación de respaldo aportado (sea local o del exterior), es copia fiel de su respectivo original.

Firma del Cliente

Aclaración y Nro de Documento

Documentación Presentada (Completar todos los campos)

- Copia Factura/s emitida/s por Exportador N°
- Copia Doc. Transporte (Bill of leading, Guía Aérea, Conocimiento Rodoviario) N°
- Copia Certificado de Validación s/ Com. "A" 3602 Declaración Com. A 4237(*)
- DJAI / DAPE
- Despacho/s a Plaza // Courier:
- Otros documentos:

(*) En la medida que no presente el certificado pertinente, implicará manifestación por vuestra parte - en carácter de DDJJ -, que la pte operación no se encuentra alcanzada por los términos la Com. "A" 4237.

Impuestos

Imp. a las Gcias. RG 739	¿Aplica Convenio Internacional?	Pagador de Impuesto a las Ganancias	IVA RG 549 (solo si es Resp. Insc.)
<input type="checkbox"/> No (*)	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Ordenante	<input type="checkbox"/> No (*)
<input type="checkbox"/> Si Alícuota % (****)	<input type="checkbox"/> Si (**) Alícuota %	<input type="checkbox"/> Beneficiario	<input type="checkbox"/> Si (***) Alícuota %

Aclaración:

(*) **IMPORTANTE:** si no aplica retención aclarar el motivo: podrá ser requerible DDJJ y documentación respaldatoria.

(**) Aportar copia certificación RG 3497

(***) Informar alícuota efectiva si aplica porcentaje de prorrato

- Declaro bajo juramento que la información consignada y la documentación adjuntada es exacta y verdadera, que esta declaración ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener a todos los efectos y, en particular, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario dispuesto por la Ley N° 19.359 del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones, y que los fondos provienen de actividades lícitas.
- Declaro bajo juramento que la información consignada y la documentación no ha sido presentada en otra entidad financiera para su curso operativo evitando duplicación de la misma, y que estoy en pleno conocimiento de las comunicaciones del BCRA A5274, A5361, A5507, A5630, A5647, A5850, A5861, A5870, A5875, A5885, A5890, C70270, A5899, A6011 y complementarias.
- Declaro bajo juramento que los movimientos realizados y/o a realizar a través de vuestra entidad se originan en actividades lícitas, comprometiéndome a suministrar la documentación y/o información que se pudiera requerir a efectos de cumplimentar lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. u otros organismos de contralor, como así también por las disposiciones y legislación vigente en materia de prevención del lavado de dinero (Ley 25246, sus modificatorias y/o complementarias). Me comprometo, además, a informar cualquier cambio que pudiera producirse en relación a mi actividad principal o de cualquier otro, vinculado con los conceptos ut supra declarados y hacer entrega de la documentación que vuestra entidad pudiera requerirnos a fin de cumplir con las normas antes mencionadas.
- Asumo la total responsabilidad en caso de cualquier eventual impugnación que pudieran hacer al respecto los respectivos organismos fiscales. Sin perjuicio de lo expuesto, si a pesar de ello la AFIP intimara al Banco en su carácter de agente de retención a ingresar por la operación precedentemente mencionada determinados importes en concepto de impuestos, intereses y/o multas, así como importes por sanciones por incumplimiento de las obligaciones de agente de retención o percepción, desde ya autorizo al Banco a debitar total o parcialmente el importe de los referidos a conceptos, que estarán a nuestro cargo en la cuenta mencionada en la solicitud precedente o en cualquier otra cuenta abierta o que se abra a tal efecto, sobre fondos depositados o en descubierto. Mientras no hayan prescripto las acciones del Fisco respecto de las obligaciones del Banco en virtud de la operación precedentemente mencionada, renunciamos al derecho que nos acuerda el Art. 792 del Código de Comercio en lo que al cierre de nuestras cuentas se refiere.
- **Pagos Anticipados de Importaciones, Pagos a la Vista, y Pago de Deudas Comerciales por Impo. de bienes, sin registro de ingreso aduanero:** Me comprometo a presentar a Banco Industrial S.A. dentro de los 360 días corridos (para el caso de Anticipos de Importación), o dentro de los 90 días corridos (para el caso de Pagos a la Vista y Deudas Comerciales), de efectuado el presente pago: la probatoria pertinente del despacho a plaza de la mercadería importada, con las formalidades de rigor. En caso de no cumplir con esta disposición, declaramos conocer lo previsto por la COM A5630 y modificatorias.
- En caso de Pago Anticipado de Importación, declaramos que la mercadería NO ha sido embarcada.

DECLARACION JURADA (Comunicación A 5850 del BCRA)

Por la presente y en carácter de DECLARACIÓN JURADA, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento, declaro/declaramos que con la operación de cambio (compra) realizada en la fecha no he/hemos superado el monto máximo autorizado para compras por mes calendario equivalente a dólares estadounidenses cinco millones (USD 5.000.000.-), considerando todas las operaciones realizadas en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios, teniendo en cuenta los conceptos incluidos en el punto 2. de la comunicación A 5850 del BCRA y complementarias, de cuyo texto tengo/tenemos pleno conocimiento. Los fondos utilizados para la compra son propios y de origen lícito.

Firma del Cliente

Aclaración y Nro de Documento

DECLARACIÓN BANCO NOMINADO COM. A 5274 (Certificación Pto. 8.1.3) En caso de corresponder

Banco Industrial S.A. NO es Banco nominado para el seguimiento de/los registro/s de ingreso aduanero relacionados a la presente solicitud, por lo tanto:

Aceptamos que Banco Industrial S.A. sólo dará curso a la presente solicitud de cierre de cambio y transferencia al exterior, cuando reciba a través de un medio seguro, de parte del Banco nominado, la correspondiente certificación que habilite al importador el acceso al mercado local de cambios, y en la medida que la misma sea recibida dentro del horario de funcionamiento del Mercado Único y Libre de Cambios.

Marcar lo que corresponda

DAPE (Declaración Anticipada de Pagos al exterior). Con relación a las normas en materia de pagos al exterior de determinadas operaciones (Resolución General N° 3417 AFIP) declaramos bajo juramento que:

La operación de referencia se encuentra alcanzada por la RG 3417 AFIP, por consiguiente se ha registrado en la “Ventanilla Única del Comercio Exterior” la/las correspondiente/s DAPE/s detalladas en la presente solicitud N°:

La operación de referencia no se encuentra alcanzada por la RG 3417 AFIP, por consiguiente no se requiere la presentación de la Declaración Anticipada de Pagos al Exterior (DAPE) (Detallar):

Pago de Importaciones realizadas (157/154)

Despacho a Plaza			DAPE	Código de Concepto	Importe
N° Orden	N° Despacho a Plaza/ Courier	Fecha de embarque			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
				Total	

Declaro bajo juramento que la información consignada y la documentación adjuntada es exacta y verdadera en los términos provistos en el Régimen Penal Cambiario del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones.

Firma del Cliente

Aclaración y Nro de Documento

USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Certificamos que la/s firma/s que anteceden concuerdan con nuestros registros y que el/los firmante/s poseen facultad/es suficientes para suscribir este documento (4).

Fecha:/...../.....

Firma y Sello: _____
Cuentas Corrientes / Sucursal

Aprobación Comercial y conforme provisión de fondos:

Gerente / Funcionario Autorizante

(1) Cuando se trate de un turista debe registrarse número de pasaporte o documento habilitante para ingresar al país. (2) Deberán completarse SOLO cuando se trate de turistas. (3) De desconocer el dato será completado internamente por el Banco Industrial. (4) Cuando el Solicitante no tenga firma registrada en el Banco Industrial por tratarse de un particular, la certificación se refiere a que la firma fue puesta en presencia de un funcionario certificante y que constató su identidad mediante verificación de documento de identidad. (5) Cod. IBAN: Es obligatorio contar con el número de cuenta en formato IBAN para transferir a bancos europeos.

ANEXO 1

Nro. de Operación:

DATOS ADICIONALES DEL BENEFICIARIO A SUMINISTRAR, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA RES. GRAL. AFIP 3421/12. (Los datos no completados se considerarán como <u>NO CONOCIDOS</u> por el Solicitante)
--

Códigos Afectados

610, 611, 612, 614, 615, 617, 618, 623, 624, 625, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 634, 636, 649, 651, 655, 658, 659, 660, 670, 671, 744, 745, 747, 749, 750, 839, 857, 864, 865, 872, 877, 884, 964, 972

PERSONAS FISICAS					
Nacionalidad actual		Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Nro. de identificación tributaria en el país de residencia (NIF)			Residencia a tributaria		
Clave de identificación (CDI) de corresponder					
Datos del representante legal o apoderado que actuó en la República Argentina de corresponder.					
Apellido y nombres				CUIT	

PERSONAS JURIDICAS Y OTRAS ENTIDADES					
Tipo de entidad		Fecha de constitución		Lugar de constitución	
Nro. de identificación tributaria en el país de residencia (NIF)			Residencia fiscal tributaria		
Clave de identificación (CDI) de corresponder					
Datos del representante legal o apoderado que actuó en la República Argentina de corresponder.					
Apellido y nombres				CUIT	

Declaramos que los datos arriba requeridos no han sido nunca informados por mi/nosotros a la AFIP con anterioridad, excepto en los casos en que haya sido requerido puntualmente.

Me hago/nos hacemos responsable/s ante la misma, de la veracidad de lo aquí manifestado.

Firma del Cliente

Aclaración / Nro de Documento y Cargo